

DUMA, S.A. ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental con el fin de obtener una mejora continua orientada a la satisfacción de nuestros clientes, a diferenciarnos de la competencia y aumentar el rendimiento tanto humano y técnico como económico. Contribuyendo con nuestra actividad a la conservación del medio ambiente.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- ✓ Minimizar fallos mediante una minuciosa planificación de nuestros proyectos, así como el cumplimiento de los plazos de ejecución de los mismos.
- ✓ Atento diálogo con nuestros clientes y resto de partes interesadas, para aprovechar cualquier oportunidad de mejora y de esta forma poder superar sus expectativas y necesidades.
- ✓ Planteamiento de objetivos eficaces basándonos en el análisis de los hechos y el estudio de la información.
- ✓ Establecer la mejora continua como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención, en lugar preferente sobre la corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora del desempeño.
- ✓ Conocimiento y aplicación de la legislación vigente aplicable a nuestra actividad.
- ✓ Consideramos que la protección del medio ambiente es una importante responsabilidad de la dirección y nos ocupamos de que se ponga en práctica mediante las metas y normas de actuación propuestas para todas las actividades de DUMA, S.A. La protección del medio ambiente exige de todos nosotros un comportamiento responsable.
- ✓ La tarea central de nuestra política de protección medioambiental es la reducción de:
 - Los impactos medioambientales generados por nuestra actividad
 - El consumo de agua y energía
 - La generación innecesaria de residuos.
- ✓ El responsable de Calidad y Gestión Ambiental garantiza el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia medioambiental en las decisiones de nuestra empresa. Todos en la empresa nos comprometemos al cumplimiento de estos requisitos legales o cualquier otro relacionado con el contexto.
- ✓ Revisamos periódicamente el estado de nuestra actuación en materia de protección ambiental, para detectar puntos débiles y prescribir las acciones correctoras oportunas, y para documentar los avances realizados.
- ✓ Nos comprometemos a seguir un proceso de mejora continua en esta materia buscando aumentar la compatibilidad medioambiental de las técnicas de proceso aplicadas, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los productos que empleamos, gestionando sus residuos y usando recursos naturales con moderación, así como de la prevención de la contaminación.
- ✓ Ponemos los medios para estar todos formados e informados sobre los aspectos medioambientales propios de nuestra actividad y para actuar responsablemente en esta materia.
- ✓ Procuramos extender esta sensibilidad medioambiental a los demás agentes que participan en el proceso, requiriendo la observación de las correspondientes medidas a nuestros proveedores e informando a nuestros clientes sobre nuestras acciones en este campo.
- ✓ Ofrecemos al público interesado la información medioambiental significativa sobre nuestra empresa.

Para asegurar la conformidad con la Política de Calidad y Ambiental, la Dirección de DUMA, S.A. ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental en base a los requisitos de la Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015, y el Reglamento 2018/2026 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Esta política se encuentra a disposición del público que la solicite.